

*Acuerdo, nombrando interinamente Ministro de Hacienda.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Queda desde esta fecha encargado interinamente de la Cartera de Hacienda, el señor don José Jimenez ex-Subsecretario.

Comuníquese—Managua, abril 1º de 1869—Guzman.

